



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN*

### ***RESUELVE***

Expresar su beneplácito por el 2° Torneo Provincial de Karate Do Kaizen Do 2025, que se llevará a cabo el 14 de septiembre del corriente año, en el Polideportivo de Itaembé Guazú, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

Daniel Vancsik  
Diputado Nacional



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

## FUNDAMENTOS

**Señor Presidente:**

El 14 de septiembre del corriente año en la ciudad de Posadas, Misiones se realizará el **2° Torneo Provincial de Karate Do Kaizen Do 2025**, que se llevará a cabo en Polideportivo de Itaembé Guazú que tiene su asiento en la ciudad de mención.

El mismo, organizado por Doyo Kai Zen Do y fiscalizado por la Federación Misionera de Karate Do, se desarrolla una o dos veces por año, en la ciudad capital y en otras localidades, que cuentan con instituciones deportivas reguladas en la Federación Misionera de Karate Do, como ser en la localidad de Profundidad, Jardín América y Concepción de la Sierra. Dicha Federación se encuentra en funcionamiento hace cincuenta años y cuenta con un alto reconocimiento y prestigio.

Esta disciplina en pleno auge en Misiones, ha logrado la obtención del título de Subcampeón Mundial de los misioneros: Daniel Acosta, Jorge Rivas, Atilio Acosta, Gastón Benítez, entre otros más.

Por estas breves consideraciones y las que expondré al momento de su tratamiento, es que solicito el acompañamiento de mis pares al presente proyecto de declaración.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento a este reconocimiento.

Daniel Vancsik  
Diputado Nacional